

Cáritas y el Banco de Alimentos, la jueza Jazmín Barrios, Mónica Bernabé y Enrique Martínez Reguera, Premios Derechos Humanos de la Abogacía 2013

- Cáritas y el Banco de Alimentos recibirán el Premio de forma conjunta por la ayuda prestada a millones de personas en España durante años, especialmente en la actual crisis económica
- La jueza Jazmín Barrios es galardonada por su labor al frente del tribunal que condenó a 80 años de prisión al ex dictador guatemalteco Efraín Ríos Montt, sentencia que fue revocada posteriormente por la Corte Constitucional de Guatemala
- La corresponsal de “El Mundo” en Afganistán, premiada en reconocimiento a su rigurosa información diaria desde el lugar del conflicto y su compromiso expreso con las víctimas de esta tragedia.
- Enrique Martínez Reguera gana el Premio “Nacho de la Mata” por su compromiso con la infancia a lo largo de más de cinco décadas dedicadas a niños y jóvenes marginados

Madrid, 22/07/2013.- Cáritas y el Banco de Alimentos, la jueza guatemalteca Jazmín Barrios y la periodista Mónica Bernabé han sido galardonados con los Premios Derechos Humanos de la Abogacía 2013, que concede en el Consejo General de la Abogacía Española a través de la Fundación Abogacía. El Premio “Nacho de la Mata”, creado en la anterior edición para reconocer la labor de personas o instituciones en favor de la infancia más desfavorecida ha recaído en Enrique Martínez Reguera, por su compromiso con la infancia y su trabajo durante 50 años con jóvenes y niños marginados, muchos de ellos acogidos en su propia casa

En su XV Edición, el Jurado de los Premios Derechos Humanos ha concedido el premio en la categoría de **Instituciones** a **Cáritas y al Banco de Alimentos**, dos organizaciones que están contribuyendo de forma solidaria y efectiva a paliar las carencias de millones de personas y familias a las que la actual crisis está afectando de forma severa. Sin duda, Cáritas es la organización no gubernamental más veterana y que mayor compromiso ha desarrollado para atender a los más desfavorecidos. En estos últimos años, cuando la crisis ha sido más dura,

Cáritas ha duplicado y triplicado el número de personas atendidas en España, especialmente aquellos que lo han perdido todo. Sus más de 62.000 voluntarios y su red de 5.000 Cáritas parroquiales y 85 diocesanas, le permite llegar a todos los rincones de España.

Por su parte, gracias a la labor del Banco de Alimentos, comen diariamente más de un millón de personas en España. Con la crisis, su existencia se ha hecho cada vez más necesaria. Su red distribuye comida entre comedores sociales y organizaciones de caridad, nunca al ciudadano directamente, ya que consideran que son estas entidades las que saben detectar mejor las necesidades. Aceptan donativos particulares y excedentes de empresas. Su personal es, fundamentalmente, voluntario

En la categoría de **“Personas”**, el Premio Derechos Humanos de la Abogacía española ha recaído en la **jueza guatemalteca Jazmín Barrios**. Presidió el tribunal que condenó a 80 años de prisión al exdictador guatemalteco Efraín Ríos Montt por genocidio y crímenes contra la humanidad y, además, cuenta con un amplio historial de sentencias emblemáticas contra militares acusados de violaciones a los derechos humanos en la última década. La histórica sentencia fue anulada posteriormente por la Corte Constitucional de Guatemala por un defecto de forma y el juicio deberá repetirse. La magistrada ha sufrido gravísimas amenazas antes, durante y después del juicio.

El Jurado ha concedido el premio en la categoría de **“Medios de Comunicación”** a la periodista **Mónica Bernabé**, la única periodista española que vive regularmente en Afganistán. En el año 2000, tras su primer viaje a este país, fundó la Asociación por los Derechos Humanos en Afganistán (ASDHA), ONG de ayuda a las mujeres afganas, que en la actualidad preside. Desde entonces viajó todos los años a Afganistán hasta que a mediados de 2007 se estableció allí definitivamente y desde donde trabaja para el diario *El Mundo*. Ha denunciado innumerables violaciones de los derechos humanos y la hipocresía y el cinismo con que la comunidad internacional actúa en ese país. Su especial sensibilidad y su compromiso hacen de ella una de las periodistas más notables y más seguidas.

Enrique Martínez Reguera, **Premio Nacho de la Mata** es cofundador de la escuela de Educadores Especializados en Marginación en 1978, como respuesta a la necesidad apremiante de preparar personas para afrontar los problemas de los niños y niñas que viven en situación de marginación social. Escritor, pedagogo, defensor de la escuela como taller de humanismo en libertad, ha dedicado toda su vida a los niños y jóvenes excluidos y marginados.

Los Premios se entregarán en la Conferencia Anual de la abogacía

En total se han presentado 46 candidaturas, 16 en la categoría de personas, 15 en la de instituciones y 15 en la de medios de comunicación. La ceremonia de entrega de galardones del XV Premio Derechos Humanos de la Abogacía, tendrá lugar el 12 de diciembre en Madrid, en el transcurso de la Conferencia Anual de la Abogacía.

El Jurado estuvo compuesto por Carlos Carnicer, presidente del Consejo General de la Abogacía; Victoria Ortega, secretaria general del Consejo General de la Abogacía Española; Juan Bravo, subsecretario de Justicia; Lourdes Reyzábal, presidenta de la Fundación Raíces; Elena Arce Jiménez, Jefa del Área de Migraciones e Igualdad de Trato del Defensor del Pueblo; Antonio Simón Barallobre, asesor del presidente del Consejo de Estado; Juan Carlos Estévez, presidente del Consejo General de Procuradores; Beltrán Gambier, en representación del Capítulo Español de la Federación Interamericana de Abogados; Carles Mac-Cragh, vicepresidente de la Fundación del Consejo General de la Abogacía Española y José Luis Doñoro Prieto, patrono de la Fundación del Consejo General de la Abogacía Española.